



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En nuestro país, el problema del acceso a los alimentos y la satisfacción de necesidades alimentarias no cubiertas han sido considerados desde hace décadas componentes centrales de un sinnúmero de iniciativas públicas- estatales. El surgimiento de comedores comunitarios en barrios pobres forma parte de este conjunto de acciones que fueron emergiendo como distintas intervenciones territorializadas de asistencia alimentaria junto con la incorporación, de manera heterogénea y fluctuante, de las organizaciones de la sociedad civil en la implementación y ejecución de programas y políticas sociales. Estas iniciativas se han ido configurando como una respuesta más a la satisfacción de necesidades alimentarias en el seno de la asistencia social estatal.

Durante los últimos treinta años, la implementación de distintas intervenciones asistenciales del Estado desde programas específicamente alimentarios en un contexto delimitado por la superposición jurisdiccional producto de la descentralización de las políticas sociales, las acciones y demandas de movimientos políticos y de organizaciones sociales por la satisfacción de necesidades no cubiertas en una creciente y tensionada relación con el Estado y las distintas iniciativas solidarias autogeneradas por parte de sectores y actores populares en el espacio barrial, han marcado en nuestro país la activación de estos espacios denominados comedores comunitarios, barriales o infantiles.

En este proceso podemos señalar dos periodos generales: el primero, que va desde finales de los años ochenta hasta los años 2000- 2001; y el segundo, que va desde estos años hasta la actualidad, en tanto escenarios clave de nuestra problemática. En ella podemos destacar algunos puntos salientes, como el surgimiento de las ollas populares, producto de las crisis hiperinflacionarias de finales de los ochenta y principios de los noventa. Luego, los componentes comunitarios de los programas sociales alimentarios que, en algunos casos, partieron de estas experiencias barriales; y el punto de inflexión que significó la crisis de la salida de la convertibilidad en 2000-2001, con la emergencia de los movimientos de base piquetera, hasta la redefinición de los componentes participativos y comunitarios de las políticas sociales desde 2003. Estos puntos salientes marcan un contexto de emergencia, de cambios y de continuidades en la escena de los comedores comunitarios.

Podemos decir que en estos contextos se ha venido inscribiendo la indagación teórica y conceptual sobre una determinada visión que ha considerado a los comedores como "recipientes" de otros fenómenos vistos a lo



Legislatura de la Provincia de Río Negro

largo del tiempo. Los estudios sobre la constitución de adscripciones político-territoriales en los barrios desde los distintos movimientos sociales de base, las relaciones de género y liderazgos organizativos en esos contornos, la implementación de programas sociales y componentes participativos de los mismos, entre otros tópicos y núcleos analíticos, suelen soslayar, en muchos casos, lo que consideramos dimensiones específicas para el campo de la investigación sobre políticas sociales alimentarias y los entramados comunitarios en la implementación y ejecución de las mismas.

Aportar en este sentido una perspectiva propia, un espesor necesario, para comprender a los comedores como fenómeno político social alimentario, implica reconocer nuevos interrogantes para el análisis de los mismos considerando escenarios cambiantes en el seno de las políticas sociales y la configuración de aspectos territoriales y comunitarios del espacio barrial asociados a las primeras. Podemos decir entonces que el fenómeno de los comedores es por un lado, político, dado que evidencia un espacio para la politicidad barrial vinculado con la política social territorializada. Es, a su vez, social, porque refiere a lazos de solidaridad y de interacción cotidiana en el espacio comunitario surgidos en las prestaciones y acciones de los comedores, y es, también, alimentario porque frente a cualquier iniciativa política y social en su organización conserva lo que consideramos una especificidad: brindar alimentos en tanto intervenciones y recursos en la cotidianidad del espacio barrial.

Nos encontramos en la actualidad frente a un proceso de cambio en la escena de los comedores comunitarios, iniciado en la crisis de 2001-2002 y producto de ciertas transformaciones evidenciadas en dos contextos: el de la post-convertibilidad y el de post-focalización de los programas y las políticas asistenciales. El primero se comprende como contexto de impacto económico y social en el que se suelen presentar los condicionantes estructurales que operan en la satisfacción de necesidades alimentarias y en el acceso a los alimentos. En este caso, estos condicionantes podrían traducirse en una serie de constataciones sobre reducciones en nivel de necesidades alimentarias marcadas por mejoras en las condiciones de vida de sectores vulnerables, entre otras dimensiones e indicadores posibles. El segundo, más específico e inserto en el primero, apunta a la caracterización de los condicionantes políticos e institucionales de las intervenciones sociales alimentarias del Estado de manera directa e indirecta (programas de transferencias condicionadas de ingreso, Asignación Universal por Hijo, entre otras intervenciones).



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Considerando, entonces, esta articulación entre un contexto macrosocial y macroeconómico, por un lado, y la existencia de otras concepciones e intervenciones de las políticas sociales, por el otro, resulta importante ahondar en la organización cotidiana y en la continuidad de los comedores comunitarios. Se ha constatado este cambio, y se asiste a un nuevo contexto para las intervenciones sociales, entre ellas las alimentarias, definido por políticas de ingreso o de transferencia condicionadas, marcos declarativos que enfatizan derechos sociales en la implementación de las mismas, la inclusión social sujeta a horizontes posibles de acceso a través del mercado laboral y de la organización político comunitaria, entre otras consideraciones.

Para poder situar en la actualidad el análisis de la organización y de las disposiciones diarias de los comedores comunitarios en el plano de las relaciones del Estado con las organizaciones de la sociedad civil y sus entramados barriales, consideramos necesario partir de una revisión histórica de las intervenciones sociales alimentarias, la movilización política y social en función de la obtención y el control de recursos materiales y simbólicos en ámbitos comunitarios y barriales, y de los ámbitos de la cotidianidad y la sociabilidad como grandes campos de articulación teórica contextual y empírica. Los comedores comunitarios entendidos como iniciativas frente a la problemática alimentaria, integrados por acciones sociales autogeneradas del espacio comunitario, por acciones estatales de diverso alcance y continuidad y con diferentes características en cuanto a sus nexos con organizaciones barriales, sean partidarias, estatales, religiosas o de otro tipo, marcan y definen aún el panorama político barrial de la intervención alimentaria y de otros sentidos y efectos desplegados desde esas intervenciones.

Comedores que funcionan bajo diferentes modos de organización y de gestión, bajo distintas mediaciones en el escenario de sus vínculos con las esferas públicas institucionales y con las organizaciones político sociales permiten comprender pujas y tensiones, como también acuerdos y coordinaciones entre entornos más próximos y más lejanos, y referenciar un sentido específico en el que las formas político-organizativas son asumidas desde la cotidianidad y se representan en el horizonte de la satisfacción de necesidades alimentarias para los sectores sociales vulnerables.

Relaciones sociales, vínculos políticos, redes, recursos estatales y necesidades alimentarias insatisfechas que "estructuran" ese plato de comida brindado, y esa organización específica para brindarlo, permiten pensar el espacio social producido y reproducido por los comedores, y pensar a su vez los alimentos y las prestaciones brindadas



Legislatura de la Provincia de Río Negro

bajo diferentes entramados político-sociales que darán cuenta de más complejidades en torno al estudio de la alimentación y las políticas alimentarias.

Pensar, pensarse y pensar a los otros desde el alimento ha sido una premisa teórica y empírica que guió diversas investigaciones de las sociologías y las antropologías alimentarias. Autores como Marvin Harris (2004), Lévi-Strauss (1964), Mary Douglas (2007), Claude Fischler (1995), Jack Goody (1995), entre otros, han ido en esta dirección desde sus planteos etnográficos y teóricos sobre las prescripciones culturales y sociales del alimento, las prácticas con él relacionadas, los saberes y los poderes en relación con los mismos.

Considerando el alimento brindado desde una perspectiva sociológica y política, en el estudio de los comedores se evidencia el sentido que estatalmente asumen la organización y la vinculación de la sociedad civil y el Estado en la alimentación de la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. En este sentido, entendemos que la comprensión de los mismos debe puntualizar y describir dos posibles escenarios en los que transitan cotidianamente. Un escenario instituido para los comedores desde las determinaciones sobre implementación y ejecución de políticas sociales asistenciales alimentarias desde "arriba" y otro escenario entendido desde "abajo", desde lo que se instituye en los espacios determinados por dinámicas barriales y comunitarias en esas mismas intervenciones en el marco de la satisfacción de necesidades sociales alimentarias. Si los alimentos y el hecho de compartirlos en un determinado espacio, junto con los sentidos que encierran su distribución, su elaboración y la comensalidad de los mismos, denotan o expresan relaciones sociales (indicación que, desde diferentes visiones, estuvo siempre presente en la antropología y la sociología alimentaria bajo supuestos más funcionalistas, estructuralistas o semiológicos), la perspectiva que orienta la visión de los comedores aquí propuesta intentará arribar a la comprensión del alimento brindado dentro de esas estructuras, con la constatación de cambios en la emergencia de redes sociales, prestaciones y demandas en contextos de pobreza y vulnerabilidad social a lo largo del tiempo.

En este sentido, el análisis sobre los comedores comunitarios permite ahondar en un interrogante general sobre la relación entre las políticas asistenciales, las modalidades de intervención social y las formas de articulación con las organizaciones y sectores comunitarios y barriales en la definición de un campo específico: el de las acciones alimentarias que definen también formas en las que se instituye la relación entre el Estado y la sociedad en un ámbito específico (Introducción de Los comedores comunitarios



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

como fenómeno social, político y alimentario en la Argentina de los últimos treinta años: una "guía práctica" para su comprensión por Luis Santarsiero: Doctor en Ciencias Sociales. Magister en Ciencias Políticas y Sociología. Licenciado en Sociología).

Lo anterior es una copia fiel del análisis realizado por el autor, a fin de exponer un tema tan candente que deriva de la existencia de los comedores comunitarios y los vínculos establecidos desde los mismos, con el estado.

Con estas características se conformó en Catriel, la Asociación Civil Comedor Sueños y Esperanzas, que obtuvo la personería jurídica N°3465, resolución 720, emitida en agosto 2018, habiendo comenzado sus actividades formales en junio de 2017.

Motivada e impulsada desde la solidaridad, Estela Eva Santos Sobarzo presentó un proyecto que comenzó a trabajar primero desde las instalaciones de una Junta Vecinal y actualmente en una casa otorgada por la Municipalidad de Catriel. La Asociación Civil Comedor "Sueños y Esperanzas" se transformó -en corto plazo- en el ícono del trabajo solidario en el que intervienen sectores públicos y privados, con el mero fin de paliar las situaciones de vulnerabilidad que se puedan dar en la comuna catrielense.

Ya sea desde el comedor y merendero que hacen a la esencia de la Asociación, como así también desde la formación y capacitación abierta a la comunidad en general, su funcionamiento encierra los logros del trabajo mancomunado, el amor al prójimo, la vocación de servicio, y el anhelo de superación individual y colectiva.

Vale aclarar que además de las comidas y meriendas que se imparten a diario, son características de la Asociación: las capacitaciones de manipulación de alimentos; de huerta orgánica; la entrega de semillas, a través del INTA; las campañas y eventos solidarios, o el intercambio y la participación constante con el Estado y con demás instituciones públicas y privadas de la localidad de Catriel.

Tal como consta en el acta constitutiva: "El comedor SUEÑOS Y ESPERANZAS desea realizar e impulsar en forma directa y concertada, programas de integración social para niños, niñas y adolescentes, madres cabeza de hogar, mujeres adolescentes embarazadas y adultos en edad productiva, en condiciones de vulnerabilidad, destacando prioritariamente su intervención en las áreas de la salud, la educación, la formación para el trabajo y el empleo, así como la equiparación de oportunidades sociales y económicas,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

involucrando la cooperación con entes privados y públicos, NACIONALES Y PROVINCIALES, para trabajar a través de proyectos de protección integral, crecimiento personal y familiar, de respaldo a la mujer, de generación de ingresos, de fortalecimiento del sector Institucional y del fomento del involucramiento real de los niños, niñas y adolescentes, mujeres, adultos y sus comunidades, que garanticen su bienestar y Desarrollo Integral. Y así contar con una entidad para dar el almuerzo a muchos niños/as, adolescentes, a madres cabezas de hogar y los adultos en edad productiva, pobres y vulnerables, para garantizarles una alimentación adecuada y sana. También, buscar incansablemente la inserción laboral al ADULTO RESPONSABLE DE SU HOGAR, para obtener su bienestar y el de su grupo familiar, su desarrollo y la integración a la Comunidad de una forma digna y respetable”.

Por ello:

Autora: Viviana Germanier.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, cultural y comunitario, la labor desarrollada por la Asociación Civil "Comedor, Sueños y Esperanzas", de la localidad de Catriel.

Artículo 2°.- De forma.